Formato de caja chica

Vale para cada salida de efectivo. Imprime y recorta. Adjunta el CFDI o el ticket del proveedor.

Vale de caja chica

Folio _____

Fecha _____ Centro de costos _____

Beneficiario _____

Concepto _____

Monto (número) $ _____ ¿Tiene CFDI? Sí / No _____

Monto (letra) _____

UUID del CFDI _____ RFC del proveedor _____

_____ _____

Autorizó (nombre y firma) Recibió (nombre y firma)

Vale de caja chica

Folio _____

Fecha _____ Centro de costos _____

Beneficiario _____

Concepto _____

Monto (número) $ _____ ¿Tiene CFDI? Sí / No _____

Monto (letra) _____

UUID del CFDI _____ RFC del proveedor _____

_____ _____

Autorizó (nombre y firma) Recibió (nombre y firma)

Regla de efectivo (LISR art. 27, fr. III): un pago mayor a $2,000 en efectivo no es deducible; los combustibles se pagan siempre con transferencia, cheque nominativo, tarjeta o monedero electrónico autorizado.

Formato informativo de Clara (clara.com). No es asesoría fiscal ni contable; valores verificados al 23 de noviembre de 2026. Consulta a tu contador para el registro contable y la deducibilidad de cada gasto.

Arqueo de caja chica

Cuenta el efectivo por denominación y compáralo con el fondo autorizado y los vales comprobados.

Empresa _____ Fecha del arqueo _____

Custodio _____ Realiza el arqueo _____

Tipo	Denominación	Cantidad	Importe
Billete	$1,000.00		
Billete	$500.00		
Billete	$200.00		
Billete	$100.00		
Billete	$50.00		
Billete	$20.00		
Moneda	$20.00		
Moneda	$10.00		
Moneda	$5.00		
Moneda	$2.00		
Moneda	$1.00		
Moneda	$0.50		
Total efectivo contado			

Fondo autorizado (A)	
Suma de vales comprobados (B)	
Efectivo contado (C)	
Diferencia (B + C – A)	

Explicación de la diferencia _____

_____

Custodio	Realiza el arqueo	Vo. Bo. Finanzas

Formato informativo de Clara (clara.com). No es asesoría fiscal ni contable; valores verificados al 23 de noviembre de 2026. Consulta a tu contador para el registro contable y la deducibilidad de cada gasto.

Reposición de caja chica

Relación de vales del periodo con su UUID. El total es lo que Finanzas repone para volver al fondo autorizado.

Empresa _____ Periodo _____

Folio	Fecha	Concepto	¿CFDI?	UUID del CFDI	Forma de pago	Monto
Total a reponer						

Solicita (custodio) Revisa (contabilidad) Autoriza (Finanzas)

Formato informativo de Clara (clara.com). No es asesoría fiscal ni contable; valores verificados al 23 de noviembre de 2026. Consulta a tu contador para el registro contable y la deducibilidad de cada gasto.

EJEMPLO ILUSTRATIVO

Arqueo y reposición con datos de ejemplo

Empresa Ejemplo, S.A. de C.V. · RFC XAXX010101000 · periodo 1 al 15 de noviembre de 2026. Datos ficticios; los UUID no son reales.

Arqueo

Tipo	Denominación	Cantidad	Importe
Billete	$1,000.00	1	$1,000.00
Billete	$500.00	1	$500.00
Billete	$200.00	1	$200.00
Billete	$100.00	0	$0.00
Billete	$50.00	1	$50.00
Billete	$20.00	2	$40.00
Moneda	$20.00	0	$0.00
Moneda	$10.00	0	$0.00
Moneda	$5.00	0	$0.00
Moneda	$2.00	0	$0.00
Moneda	$1.00	0	$0.00
Moneda	$0.50	0	$0.00
Total efectivo contado			**$1,790.00**

Fondo autorizado (A)	$5,000.00
Suma de vales comprobados (B)	$3,180.00
Efectivo contado (C)	$1,790.00
Diferencia (B + C − A)	**−$30.00 (faltante)**

Reposición

Folio	Fecha	Concepto	¿CFDI?	UUID del CFDI	Forma de pago	Monto
V-001	03/11/2026	Papelería (hojas, plumas, carpetas)	Sí	EJEMPLO-UUID-0001	01 Efectivo	$420.00
V-002	04/11/2026	Mensajería local de documentos	Sí	EJEMPLO-UUID-0002	01 Efectivo	$350.00
V-003	06/11/2026	Café e insumos de limpieza	Sí	EJEMPLO-UUID-0003	01 Efectivo	$610.00
V-004	10/11/2026	Estacionamiento de visita a cliente	No	(sin CFDI)	01 Efectivo	$240.00
V-005	12/11/2026	Reparación de chapa de oficina	Sí	EJEMPLO-UUID-0005	01 Efectivo	$1,180.00
V-006	14/11/2026	Copias e impresiones	Sí	EJEMPLO-UUID-0006	01 Efectivo	$380.00
Total a reponer						**$3,180.00**

Resultado: faltante de $30. Se documenta en el acta de arqueo y se aplica la política interna antes de reponer. El vale V-004 no tiene CFDI: se repone, pero no se trata como gasto deducible.

Formato informativo de Clara (clara.com). No es asesoría fiscal ni contable; valores verificados al 23 de noviembre de 2026. Consulta a tu contador para el registro contable y la deducibilidad de cada gasto.